

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 759/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná adjunta para su pago una factura que asciende a \$ 8.300.000, en concepto de trabajos de reparación efectuados en la instalación eléctrica del // edificio ocupado por el citado tribunal, teniendo en cuenta las razones invocadas a fs. 1 y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná la suma de PESOS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL // (\$ 8.300.000.--), para abonar a la firma "Servicios Eléctricos de César H. Zoff" en concepto de trabajos en la instalación eléctrica, de acuerdo a la factura obrante a fs. 2.-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

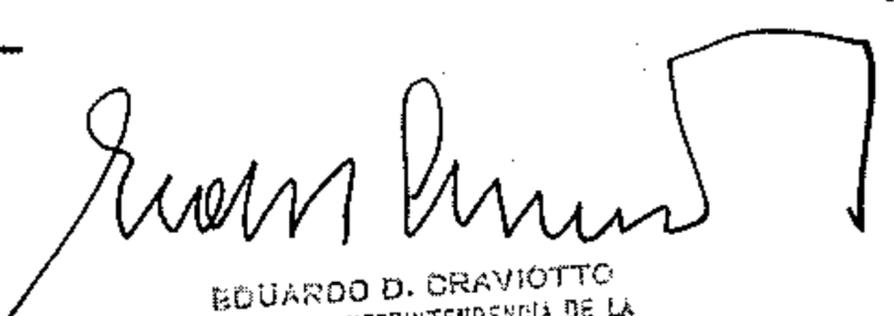
- \$ 5.580.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 2.620.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

A


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION